

El pasado 27 de octubre de 2013, se publicó en el BOCM, el Decreto 76/2013, de 26 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen las fiestas laborales para el año 2014 en la Comunidad de Madrid.

En dicho Decreto, se dan a conocer los días festivos laborales de Madrid para el año 2014, sumando un total de 12 fiestas y con el Corpus Christi recuperado como celebración autonómica el 19 de junio. Como novedad para el próximo curso, ninguna fiesta se traslada a un lunes.

A los 10 festivos nacionales, hay que añadir los autonómicos con la Fiesta de la Comunidad de Madrid, el día 2 de mayo y, el Corpus Christi el 19 de junio.

A continuación, la lista con las festividades de 2014 en Madrid:

1 de enero (miércoles), Año Nuevo.
6 de enero (lunes), Epifanía del Señor.
17 de abril (jueves), Jueves Santo.
18 de abril (viernes), Viernes Santo.
1 de mayo (jueves), Fiesta del Trabajo.
2 de mayo (viernes), Fiesta de la Comunidad de Madrid.
19 de junio (jueves), Fiesta del Corpus Christi.
15 de agosto (viernes), Asunción de la Virgen.
1 de noviembre (sábado), Día de todos los Santos.
6 de diciembre (sábado), Día de la Constitución Española.
8 de diciembre (lunes), Día de la Inmaculada Concepción.
25 de diciembre (jueves), Natividad del Señor.

Además de las doce fiestas relacionadas, se celebrarán en cada municipio dos fiestas locales.

ALERTA LABORAL

FIESTAS LABORALES

Calendario festivo en Madrid
para el año 2014

